



DECRETO ALCALDICIO N° 2918/

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2660 de fecha 27.10.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "**Producción Artística Fiesta Costumbrista 2014**", para actividad Celebración de Aniversario de Requinoa y Fiesta Costumbrista, los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2014. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2867 de fecha 18.11.2014 que autoriza Licitación Pública N° 3656-109-LE14. Adjudica a la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, Servicios por "**Producción Artística Fiesta Costumbrista 2014**", para actividad Celebración de Aniversario de Requinoa y Fiesta Costumbrista, los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2014, por un monto total de \$ 14.800.000 más iva.

El Memo N° 604 de fecha 24.11.2014, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.11.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por "**Producción Artística Fiesta Costumbrista 2014**", actividad Celebración de Aniversario de Requinoa y Fiesta Costumbrista, los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2014, por un monto total de \$ 14.800.000 más iva.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Semana de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones - C. (2)